

ENTREVISTA

Entrevista a Rodrigo Karmy

Claudia Iriarte Rivas y Alejandra Olivares Muñoz

Universidad de Chile

Para reflexionar sobre el proceso constituyente y su relación con los movimientos sociales, entrevistamos en esta sección a Rodrigo Karmy, doctor en Filosofía, profesor e investigador del Centro de Estudios Árabes y del Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile.

Desde esta idea del movimiento social de octubre de 2019 (hemos preferido llamarlo movimiento social en vez de estallido social, porque creemos que hay una mirada de un proceso que no nace solo), ¿cuál es el impacto de este movimiento, de este conjunto de movimientos, en nuestro sistema político e institucional o respecto de los problemas políticos institucionales presentes en nuestro país?

Yo haría dos precisiones que creo que pueden ser importantes. La primera tiene que ver con que pienso que hay una discontinuidad entre movimiento y revuelta, y tengo la impresión de que lo que sucede en octubre de 2019 es básicamente una revuelta que implica una trama de movimientos, de movimientos sociales, pero que excede completamente a los propios movimientos sociales. Es decir, la revuelta es por así decirlo una potencia cualitativamente diferente a los movimientos, no obstante, está radicalmente tramada básicamente por tres grandes movimientos que voy a mencionar en un rato más. La segunda cuestión que me parece importante es, precisamente, que son tres los movimientos que están involucrados en la revuelta.

Pero antes respondo a la pregunta sobre el impacto: el impacto es lo que yo diría la destitución. ¿Qué es la destitución? Para que no se malentienda, la destitución no tiene que ver con el rompimiento fáctico y completo del modelo en el sentido del sistema real de instituciones políticas. La destitución tiene que ver con la desactivación del simulacro o sugestión que hacía que ese sistema fáctico institucional pareciera que era el edén en el que estábamos de alguna manera habitando. Es decir, la revuelta es un baño de lo «real», en el sentido de que lo que hace es destituir el simulacro que hacía parecer la catástrofe de la modernización capitalista chilena como si fuera el paraíso. La revuelta no hace nada más que eso y quiero ser bien preciso en esto, porque he insistido en varias oportunidades sobre esa cuestión, pero aun así las epistemes oligárquicas parecen resistirse a pensar este problema.

El problema es que la revuelta simplemente mostró el Chile quebrado, simplemente mostró lo que llamaría «la bancarrota ética del país», y me parece que la revuelta, que es una potencia cualitativamente diferente respecto de un movimiento, puso en juego tres tramas de movimiento que son tremendamente importantes: puso en juego el problema del sexo-género y, por lo tanto, articuló la fuerza del movimiento feminista; puso en juego el problema de la raza-tierra y, así, catalizó el despliegue de los pueblos originarios; y puso en juego la cuestión de la clase-capital, y de alguna manera visibilizó al proletariado (capas medias y populares), que es la gran parte de este país, poniendo en tela de juicio el carácter «estamental» o de clase que todavía pervive de manera muy rígida, muy fuerte, en el país.

Entonces, yo diría que son sexo, raza, clase. Se corresponden con tres tramas de movimientos: el movimiento feminista, el movimiento de los pueblos originarios y el movimiento de trabajadores, que, en general, por supuesto no son distintos, sino que están yuxtapuestos, pero que configuran tres voces distintas que vienen a cuestionar, y esto es lo que me parece clave: vienen a plantear una pregunta y vienen a cuestionar en el fondo el modo en que hemos sido y el modo en que somos.

Por eso, la revuelta solo viene a mostrar la catástrofe de la modernización capitalista tramada por estos tres movimientos y que plantean una sola pregunta, que es: ¿cómo hemos llegado a ser lo que somos? ¿Por qué decimos lo que decimos y por qué actuamos como actuamos? En otras palabras, la revuelta es un momento radical de pensamiento, es el momento en que el pueblo de Chile piensa de manera radical, piensa en la bancarrota ética en que vive y, por lo tanto, pone en tela de juicio sus prácticas más mínimas y cotidianas: ¿por qué tenemos que pagar todo lo que tenemos que pagar durante toda la vida?, ¿por qué estamos pagando por una educación de mala calidad?, ¿por qué, en último término, no hay un reconocimiento constitucional a los pueblos originarios?, ¿por qué está el estado de excepción de modo permanente en La Araucanía?, ¿por qué los sueldos de las mujeres suelen ser inferiores a los de los hombres? Un conjunto de preguntas que, en otro momento, en el momento del simulacro, de la sugestión neoliberal, aparecían como cuestiones naturalizadas, obvias y puramente clichés. La revuelta las problematiza y las vuelve opacas; todo lo que nos parecía transparente, hoy se torna completamente sucio, completamente cuestionable. Freud podría darnos una pista cuando utiliza el término *unheimlich* (lo «infamiliar» u ominoso) para describir la experiencia de extrañamiento con lo que parecía familiar y adviene en «infamiliar». Me parece que ese país que parecía «conocido» resultó totalmente «desconocido», su «familiaridad» se volvió totalmente «infamiliar».

En esta línea, usted ha hablado de revuelta que problematiza, que, en el fondo, es desde el punto de vista del pensamiento radical, que me parece central incluso pensando en la radicalidad como el punto inicial de la idea de raíz, de lo que está en la base de la Constitución.

Claro, desde el momento en que los pueblos de Chile van a problematizar su propia raíz, digamos, la raíz del problema que es la cuestión ética: «no eran treinta pesos, eran treinta años», es una de las frases clave a este respecto.

Exactamente, y en ese sentido, ¿usted diría que esa revuelta o en ese entramado de movimientos que se expresan en la revuelta, hay una propuesta de cuestionamientos que subyace y que está en el entendimiento o es este pensamiento solo cuestionador más que propositivo?

Digámoslo así: la revuelta propuso una pregunta; un poco como lo plantea Manuel Canales en su libro bellísimo *La pregunta de octubre*. Yo creo que efectivamente octubre nos propuso una pregunta, pero es una pregunta difícil de digerir y difícil de asimilar, porque es una pregunta radical —digamos, genealógica— que topa inmediatamente con la correlación de los poderes fácticos y al mismo tiempo con las costumbres arraigadas e instaladas a la fuerza por domesticación biopolítica o violencia directa por parte del Estado durante los últimos cincuenta años.

Entonces, la pregunta de octubre es una pregunta molesta, una pregunta que genera mucho problema, porque implica desnaturalizar lo que pensábamos acerca de nosotros mismos y lo que hacemos conjuntamente. Por ejemplo, por años se pensó que éramos el gran referente, el gran modelo de América Latina, el país donde supuestamente funcionó el neoliberalismo y donde supuestamente funcionó bastante bien. Todas esas ideas de que somos la vanguardia de América Latina tienen que ver exactamente con este problema. Me parece que lo que se cae es el neoliberalismo considerado como edén (en el sentido en que se señala el significante «edén» en el himno chileno), el neoliberalismo considerado como un gran modelo, como la panacea del fin de la historia. En otras palabras, con la revuelta asistimos al fin del fin de la historia.

La propuesta de Constitución plebiscitada el 4 de septiembre, a su juicio, ¿representaba el imaginario de transformación de la lógica del poder representada en el movimiento social iniciado en octubre?

Yo diría que en gran parte sí, y en otra parte no. Diría que hay que plantear ciertos niveles, porque por un lado nunca existe un texto por sí mismo, siempre el texto existe en un cierto campo de performatividad hermenéutica que le da sentido, es lo que también la doctrina constitucionalista denomina la Constitución material. Hay campos de disputa por el sentido del propio texto que no tienen que ver con asuntos estrictamente jurídicos, por decirlo de alguna manera, sino que ponen en juego cues-

tiones políticas. Así entonces, el texto de la nueva Constitución fue uno, me parece, muy interesante, porque apuntaba a tensionar la manera históricamente portaliana que ha tenido el Estado de Chile de representar sus propias constituciones; es decir, me parecía efectivamente un texto que excedía cualitativamente el formalismo y conservadurismo que uno puede encontrar en la Constitución de 1833, en la Constitución de 1925 incluso, a pesar de que es una Constitución que tiene un origen autoritario, que tiene un conjunto de elementos autoritarios, pero que posteriormente comienza a abrir ciertos campos en virtud de la participación de los trabajadores; y, sobre todo, por supuesto, que excedía con creces el último pacto oligárquico que, me parece a mí, es la Constitución de 1980.

Particularmente, lo que me interesaba de la nueva Constitución no era tanto lo que decía, sino lo que posibilitaba, y en esa perspectiva me parecía que había que comprenderla como un umbral de las luchas que podían venir: lo que había que proyectar es que, si se aprobaba la nueva Constitución, uno podía hacerse el horizonte de que iba a haber una lucha importante por la propia Constitución material, es decir, por el conjunto de prácticas y discursos que se iban a legitimar de alguna manera a partir de determinados artículos.

Por supuesto que hubo un gran problema, me parece, y que no se abordó en la nueva Constitución con la radicalidad que merecía, que era la cuestión de la nacionalización del cobre y de los recursos naturales; tampoco se innovó demasiado en la cuestión del sistema político; pero sí me parece que se ahondó en lo que corresponde a derechos sociales y plurinacionalidad, que fueron cuestiones bastante sustantivas e importantes; en ese sentido, era un texto que entraba a disputar el imaginario portaliano sobre el cual se constituyeron los 200 años de República.

Uno de los problemas graves que tuvo la nueva propuesta constitucional fue que efectivamente integró a esos tres movimientos antes mencionados, pero dejó de lado a una potencia, a una fuerza que es bastante relevante y que tiene que ver con el problema de la clase (conflicto capital trabajo), a pesar de que la nueva Constitución promovía la ampliación de la huelga a nivel ramal y no simplemente supeditada al Código Laboral que tenemos heredado de la Constitución de 1980. Aun así, me parece que uno de los grandes problemas que tuvo la formación de la nueva Constitución fue que dejó de lado al movimiento popular que le dio sentido. En esas condiciones, me parece que el acuerdo del 15 de noviembre instaló una serie de prerrogativas jurídicas que se tradujeron en último término en una camisa de fuerza de carácter temporal. La cuestión clave es que, si no rompes la dinámica temporal que te impone el otro, entonces pierdes.

Lo que hizo la revuelta fue precisamente suspender el tiempo cronológico y, por lo tanto, imponer una dimensión intempestiva de la temporalidad que dejó maltrecha a la clase política y su oligarquía. Sin embargo, la Convención Constitucional tensionada de múltiples formas—creo— no logró transformar nunca el tiempo; nunca pudo

imponer la temporalidad y se supeditó a la temporalidad que le habían instalado desde el acuerdo del 15 de noviembre. Y eso tiene que ver, me parece, con la lucha interna que se produce en la propia Convención entre una fuerza popular que estaba activa (por ejemplo, la *tía Pikachu* disfrazada) versus la fuerza de una cierta parte de la oligarquía y de las capas medias profesionales que estaba también funcionando, pero que articuló el proceso hacia otro lado, particularmente, de manera que progresivamente fue excluyendo a las capas populares. Esa diferencia de clase se agudizó aún más con la pandemia, puesto que esta posibilitó el resguardo de capas medias profesionales que pudieron seguir trabajando *online*, con trabajos más estables, en cambio los demás la debieron enfrentar con trabajos más precarios y expuestos directamente a los focos de contagio que se anudaban en el transporte público o en la presencialidad del trabajo; eso, sin contar a los miles que perdieron sus empleos con el confinamiento, por supuesto. El punto aquí es el proceso de resquebrajamiento de la alianza de clase que tuvo lugar en la revuelta, tanto por el dispositivo jurídico del 15N como por el dispositivo biomédico de la pandemia.

Me parece que el momento cúlmine de ese proceso es cuando se redacta el preámbulo de la nueva Constitución y se excluye la referencia al estallido social. Si lees el preámbulo ahora es como ser Robinson Crusoe, que llega a una isla, se encuentra con otra gente y dice: «tenemos que hacer una nueva Constitución». Es lo que Marx llamaría una «robinsonada», en el sentido en que nos encontramos distintos actores liberales que decimos en un momento, «¡Oh!, parece que nos falta una nueva Constitución». No obstante, hay un momento natural y previo a esa Constitución, que es lo que da origen a ese momento. Es decir, reemplazamos al mundo popular, terminó siendo desplazado precisamente por la robinsonada del estado de naturaleza.

La no transformación del tiempo histórico y la definitiva expulsión de la referencia al estallido social en el preámbulo de la nueva Constitución, me parece que son dos signos clave para pensar por qué triunfó el Rechazo y no la propuesta de nueva Constitución. Y esto es porque, si bien el texto ponía en tensión al fantasma portaliano, también dejó de lado la fuerza popular que le dio origen, y esto significó, por tanto, someterse a ese mismo fantasma portaliano que le impuso una nueva temporalidad, en vez de seguir destituyendo esa temporalidad desde la propia institucionalidad de la Convención. Esto hizo que, durante la primera etapa de la Convención, esta pareciera funcionar como una asamblea constituyente, para posteriormente transformarse en una simple comisión redactora y asumir con este proceso el carácter tecnocrático que había ahí y que decía que se debía cumplir en un año con el mandato establecido. Entonces, era una pega como cualquier otra. Y eso sin considerar, ni siquiera desde el punto de vista de la izquierda, que la comisión Ortúzar estuvo conformada por un grupo pequeño de personas que sesionó por cuatro o cinco años más o menos, mientras que esta Convención, con 155 convencionales, sesionó solo un año, con una campaña sistemática en contra, intentado ceder en determinadas posiciones bajo la

ilusión típica del progresismo de que, al ceder, el boicot iba a terminar y, justamente, por el contrario, se profundizaba, se debilitaba cada vez más la autoridad misma de la propia Convención, hasta terminar reducida, me parece, en una comisión redactora, sin haber podido construir la legitimidad que requería.

Desde su perspectiva, ¿cómo podemos entender los resultados del plebiscito del 4 de septiembre pasado?

Quizás podría precisar un poco más en una sola cosa: yo diría que la revuelta fue un momento de suspensión del tiempo, que implicó una alianza entre las clases populares y las capas medias profesionales progresistas. Esa alianza táctica, que tenía de enemigo común la oligarquía, se rompe con la Convención y durante la pandemia, porque, finalmente, el proceso constituyente es hegemonizado por las capas medias profesionales, en desmedro de las capas populares, que no se ven representadas en ese texto, en ese proyecto; más bien, comienzan de alguna manera a expresar esa rabia que tenían en octubre del 2019, pero ahora no contra la oligarquía, sino justamente contra el progresismo.

Aquí lo interesante son dos cosas: una, que el momento más importante del proceso constituyente —me parece— es la elección de los convencionales el 15 de mayo, cuando se desactiva finalmente el partido portaliano; y por partido portaliano me refiero, básicamente, a las dos grandes coaliciones tradicionales, que quedan muy desmedradas, particularmente la derecha, que no logra el tercio, y como no controla el proceso, entonces tiene que empezar a elaborar una estrategia de boicot.

La segunda cuestión es que la rabia que dio origen al 18 de octubre, digamos, a la revuelta de octubre, se mantiene todavía el 4 de septiembre, pero redirigida hacia el progresismo y no ahora hacia la oligarquía. Por lo tanto, el voto del Rechazo es un voto bastante diverso: está el voto de la derecha, que es de alrededor de un 40% o 45%, incluidos los amarillos, la gente de centro, básicamente, la Democracia Cristiana. Para decirlo de manera brutal, como la alianza golpista por antonomasia, la Democracia Cristiana de derecha. Pero todo lo demás me parece que es nada más y nada menos que la expresión misma de la rabia, de la rabia de octubre de 2019. El problema es que la rabia de ahora va a poder ser controlada de otra manera, porque hay un avance sistemático de la cultura de derecha y, particularmente, del proceso de fascistización de las masas, que va a generar una especie de tapón contra la posibilidad de otro proceso de revuelta. Pero todo esto está abierto, no es algo definitivo.

Para redondear la respuesta, aquí hay una cuestión de afectos que me parece importante, y es que creo que no es lo mismo la rabia que el odio. Yo diría que la rabia es un afecto que visibiliza la situación de injusticia, que es precisamente la situación en la que vivimos. En cambio, el fascismo lo que hace es capitalizar la rabia para transformarla en odio. ¿Y qué es lo que es el odio? Es un afecto que está dirigido a otro

que aparece como la fuente de los males: el migrante, el negro, el judío, el árabe, el palestino, la mujer, etcétera. Entonces, diría que lo que está en proceso ahora es una transfiguración de los afectos, es el intento por parte de la oligarquía de ver si la rabia que todavía está presente el 4 de septiembre logra, definitivamente, transfigurarse en odio, porque esa es la única manera de llevar a la derecha al gobierno.

¿Cómo visualiza la posibilidad de acoger los cambios referidos a derechos que la ciudadanía venía demandando en esta nueva etapa del proceso constituyente?

El proceso constituyente está totalmente anudado ahora en el Congreso y por lo tanto lo que tenemos hoy es que sigue el proceso constituyente, pero sin poder constituyente, dado que está completamente confiscado por la clase política. En esa perspectiva, veo con muy malos ojos la doble restitución de poder que se genera. Por un lado, la oligarquía logra apropiarse del proceso constituyente y, así, restituir el orden político; y, por otro, repone el orden económico, instalando la exigencia de aprobar el TPP-11; o sea, los dos grandes pilares del fantasma portaliano, que es el Estado y el capital, lo político y lo económico. La oligarquía logra restituir su control sobre esos dos procesos. Ahí hay dos o tres posibilidades: o nos meten en una discusión infinita, así como cuando Carl Schmitt, por ejemplo, criticaba fuertemente al parlamentarismo y al liberalismo por poner en juego lo que denominaba una clase discutidora que no llegaba nunca a la decisión, una especie de mal infinitud; o nos meten en esta discusión infinita, con el efecto de la desmovilización social; o bien se llega a un acuerdo y entonces la nueva Constitución sería un «recauchaje» de la Constitución del 25, pero neoliberalizada, que incorpora determinados derechos sociales simplemente a modo de adorno, pero que mantiene completamente las prerrogativas fácticas del orden portaliano.

Entonces, están esas tres posibilidades, o incluso una cuarta, que consistiría en dejar totalmente vigente la Constitución de 1980, manteniéndonos en una discusión infinita, en que no se llega a nada y se desmoviliza, o bien se acuerda una nueva Constitución, pero con un plebiscito donde la derecha y el «partido portaliano» sacan mayoría y garantizan que la «nueva Constitución» en realidad sea la siempre vieja Constitución, pero con la matriz portaliana actualizada; esto es, una matriz que concibe una idea de orden en la que el pueblo no está autorizado a incidir, sino solo la oligarquía, porque el portalianismo, al menos en mi lectura, es un arte de gobierno, es un modelo económico de la república que concibe al pueblo lleno de «vicios» y carente de virtudes cívicas («no estamos preparados para», es la típica frase portaliana que se escucha).

Una de las frases que yo sostengo, que puede ser un poco brutal, es que Chile no es una república, sino que es una economía. Y es el ideario portaliano el que hace posible que Chile no sea una república y efectivamente sea una economía, donde lo único que importa en la racionalidad de los procesos sociales, políticos y económicos

es la gestión, el gobierno. Por eso, me parecía que el proceso constituyente tenía que impugnar al fantasma portaliano si quería sobrevivir. Si no lo hacía, el fantasma portaliano, la idea de rentabilidad, del capital, de la gestión, iba a predominar por sobre la deliberación, que era precisamente lo más importante en ese momento; y eso me parece que fue lo que sucedió, no se rompió con el fantasma portaliano.

¿Ve posible una efectiva reconfiguración de la lógica del poder en esta nueva etapa del proceso constituyente? Si así fuera, ¿cómo sería este nuevo escenario?

Yo diría que la reconfiguración del poder está teniendo lugar ahora, y tiene que ver con la remodelación del fantasma portaliano. Y cuando hablo del fantasma portaliano, no me estoy refiriendo a un imaginario estático e invariante en el tiempo, sino más bien a un imaginario que ha sufrido grandes mutaciones en el tiempo, dependiendo de las modernizaciones capitalistas que tienen lugar. En el escenario actual, asistimos justamente a un momento de crisis y, por tanto, de una eventual reestructuración del fantasma portaliano. Entonces, diría que hay una reconfiguración del poder en tanto mutación del fantasma portaliano, que va a profundizar las prerrogativas de la oligarquía militar y financiera histórica.

Ahora bien, el punto de partida para analizar el presente no tiene que ser la dinámica entre pasado y presente como una cronología, sino que tiene que partir de la cuestión espectral o fantasmática, en el sentido de que lo que está en juego siempre son las imágenes y los fantasmas que los seres humanos experimentan históricamente. Y, hoy, lo que está en juego es también la imagen que tenemos de nosotros mismos, del país, de nuestras prácticas y discursos, etcétera. Por algo resultó tan sensible la posibilidad de cambiar, por ejemplo, los emblemas nacionales; las imágenes precisamente. En esa perspectiva, yo diría que hay una reconfiguración del fantasma portaliano, entendiendo que este es el axioma, lo que quiere decir que se adapta e intensifica en los distintos momentos de anudamiento del capital. Hoy es un momento distinto de anudamiento del capital, para el cual la Constitución de 1980 pareciera insuficiente. Entonces, lo que se abre con octubre de 2019 es, o bien la posibilidad de desarticular el fantasma portaliano para abrirse a una república mínima, o bien rearticular completamente el fantasma portaliano, que sería precisamente lo que está intentando hacer el poder oligárquico.

¿Cómo ve usted la continuidad transformadora que se dio en octubre?

Mira, doy solamente un ejemplo: por muchos años analicé la primavera árabe e hice un libro incluso sobre eso, lo entregué a la editorial justamente en octubre de 2019, una cosa muy extraña. Y de pronto vi que la intifada no estaba en Palestina, ahora estaba en Santiago de Chile. Y una de las cosas que sucedió ahí, en Palestina, es que algunas de esas revueltas volvieron.

Me puedo detener un poco en porqué la revuelta es tan importante, cuál es la función —por decirlo de alguna manera— de una revuelta en el mundo contemporáneo. La primera cuestión es que hay efectivamente una proliferación de revueltas a nivel global que están impugnando básicamente las formas fanáticas que han adquirido los sistemas políticos y, por supuesto, las formas totalmente devoradoras y de devastación que ha asumido el capital transnacional. Yo diría que las revueltas tienen una temporalidad distinta respecto de la temporalidad hegemónica. Entonces, es muy difícil decir que una revuelta está muerta, porque es probable efectivamente que, en el caso chileno, si los dispositivos fascistas de la ultraderecha no proliferan del todo, se puede escapar un nuevo proceso de revuelta, aunque es menos probable ahora, precisamente porque hemos asistido a un avance de la ultraderecha como no habíamos visto hace muchos años.

Ahora, por qué es importante la revuelta; qué es la revuelta finalmente, al menos en mi lectura. La revuelta es un intento desesperado de parte de los pueblos por restituir el mundo. El capital lo que ha hecho es devastar al mundo en una catástrofe permanente, imponiendo formas de orden, por ejemplo, con la guerra contra el terrorismo, la guerra contra el virus (la cuestión de la pandemia fue abordada como un problema de guerra) y la economía, que es el campo de guerra permanente en el que se dirige la lucha de clases. En ese registro, la revuelta lo que viene a hacer es suspender la guerra y abrir un mundo posible. Por eso, la revuelta está hecha de algo muy importante que es la imaginación. La revuelta nos abre a la imaginación, nos abre a decir: «miren, no es necesario pagar deudas toda la vida sin siquiera tener una jubilación ni una tumba en el cementerio. Las cosas podrían ser de otro modo». La revuelta es el momento de desesperación de los pueblos, en el que intentan restituir y abrir un mundo, es decir, habitar un mundo del que han sido totalmente privados de habitar, porque se nos ha devastado completamente la posibilidad de ello. De hecho, hoy no le llamamos al proceso en el que vivimos «mundialización», le llamamos «globalización», y la diferencia entre un mundo y un globo es muy relevante, porque el globo es una superficie lisa que no tiene ninguna rugosidad y con la cual puedes girar infinitamente, tal como ocurre con el capital; e igual como ocurre con el capital, el globo finalmente está inflado solamente por aire, no tiene nada de sustancia. En cambio, en el mundo, y cuando recorres el mundo, siempre hay otros: plantas, animales, basura, gente, cantantes, políticos; un mundo rugoso donde hay quebradas para ir hacia abajo, hacia arriba. El mundo es de una pluralidad cosmológica de la cual carece el globo y lo que está ocurriendo es que la globalización neoliberal está intentando devastar al mundo para instalar al globo, y al devastar al mundo sustituyéndolo por el globo, la revuelta lo que hace es hacer estallar al globo para abrir un mundo, para volver a abrir un mundo y decir, tal como nos sucedió a nosotros en Chile, «aquí hay gente completamente diferente que está viviendo entre todos nosotros y ya no hay muros que nos dividan, porque estamos todos utilizando las plazas que estaban inutilizadas además».

En ese sentido, diría que la radicalidad de la revuelta es, en la medida de como decíamos al principio, un momento de radicalidad del pensamiento, precisamente, porque es una manera de habitar al mundo y de testimoniar de que el mundo está siendo devastado y hay una imposibilidad radical de habitar ese mismo mundo, porque ese mundo está siendo destruido por el globo. Es un poco complicado, pero quiero decir que la total uniformización del presente es precisamente lo que impugna la revuelta. Sin embargo, la revuelta no es nada divertido —digamos entre comillas—, nadie quiere ir a una revuelta. La revuelta se da por desesperación. Hay un conato de desesperación que hace que los pueblos estén asfixiados y requieran de abrir un mundo ahí donde ya no lo hay. Ya no hay un mundo. La imagen de George Floyd me parece que es absolutamente elocuente en ese sentido, porque muere precisamente de asfixia, asfixiado por la policía, es decir, en la imposibilidad de habitar un mundo. La policía lo que le dice a Floyd es: «no hay un mundo para ti»; lo mismo que dicen los israelíes a los palestinos todos los días: «no hay mundo para ustedes». Esta es la radicalidad de la revuelta, me parece.

Muchas gracias, profesor. Y con esta posibilidad de imaginar un mundo, quizás el que se imaginó en las propias calles de Chile, tenemos tal vez una esperanza.

Yo diría que la esperanza es algo muy distinto a la ilusión. Seguramente se nos cayeron las ilusiones, pero cuando se nos caen las ilusiones, es justamente ahí en donde sobrevive la esperanza. Así es que yo, todavía, siempre, tengo esperanza.

ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS

El *Anuario de Derechos Humanos* es una publicación semestral de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde 2005 por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

EDITORA

Claudia Iriarte Rivas

ciriarter@derecho.uchile.cl

SITIO WEB

anuariodh.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

anuario-cdh@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía
(www.tipografica.io)